



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 197/2015

México, D.F., a 16 de agosto de 2015.

EN LA CDMX CONSTRUYEN AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MUJERES LESBIANAS, BISEXUALES, TRANS E INTERSEX

- **CDHDF, Inmujeres CDMX y COPRED realizan Foro para analizar y proponer acciones incluyentes y no discriminatorias que beneficien a las mujeres LGBTI de la capital.**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX), y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) realizaron el "Foro Agenda de políticas públicas para mujeres lesbianas, bisexuales, trans e intersex de la CDMX", con la finalidad de analizar, definir y elaborar propuestas que coadyuven al ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres LGBTI, desde el principio de igualdad y no discriminación.

Durante la inauguración y en representación de la Presidenta de este Organismo, Doctora Perla Gómez Gallardo, la Directora Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos de la CDHDF, Aída Marín Acuapan, explicó que es fundamental la construcción de políticas públicas en un contexto de corresponsabilidad con la sociedad civil, y celebró la realización de este espacio con el que identifican los temas a fortalecer para coadyuvar en el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres LGBTI.

La Directora General de Inmujeres CDMX, Teresa Incháustegui Romero, señaló que las políticas públicas de la dependencia a su cargo no habían centrado su atención en las mujeres LGBTI, por lo que resultó necesario generar este debate entre las diversas manifestaciones de la diversidad sexual femenina para conocer sus demandas.

Resaltó que, después del reconocimiento a las sociedades de convivencia y del matrimonio entre personas del mismo sexo en el DF, es fundamental reflexionar sobre los derechos ganados por las personas de la diversidad sexual y hacer que transiten libremente por otros

planos de la vida, como lo es el trabajo, la movilidad y la familia, por mencionar algunos.

Asimismo, explicó que el análisis del foro se centra en las principales problemáticas que enfrentan las mujeres LBTI que viven y transitan en la CDMX, causas, acciones y propuestas para dar solución, así como la participación de la sociedad civil. De la misma forma, se comprometió a dar seguimiento periódicamente al avance de las acciones que se desprenden de este foro.

En su intervención, Jacqueline L´Hoist, Presidenta del COPRED, señaló que las lesbianas han sido invisibilizadas, como lo demuestra la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS-CDMX 2013). En particular, señaló que esto es más evidente en el ámbito laboral.

En el mismo sentido, se refirió a las mujeres indígenas lesbianas, quienes sufren una doble discriminación, pues no solamente sufren discriminación en usos y costumbres que las ponen en situaciones complicadas, sino que también están ausentes en las políticas públicas.

De la misma forma, abordó la problemática que enfrentan las mujeres trans cuando no se les permite el acceso a establecimientos mercantiles, como restaurantes y plazas comerciales; situación que preocupa al Gobierno de la CDMX, por lo que el COPRED se ha abocado a atender este fenómeno, en aras de construir una cultura por el trato igualitario.

En la sala *Digna Ochoa* de la CDHDF, se reunieron cerca de 100 mujeres LBTI para formar parte de las mesas de análisis y reunir propuestas para la agenda de políticas públicas, previa convocatoria lanzada en redes sociales por las dependencias organizadoras.

En la mesa de mujeres lesbianas se propuso: revisar el proceso de canalización y atención de casos desde el Inmujeres CDMX, crear casas de asilo y refugios para ellas, capacitar a personas servidoras públicas que atienden casos de discriminación, realizar campañas de visibilización sobre sus derechos humanos, impulsar un Observatorio para la compilación de estadísticas, desarrollar protocolos de atención con metodologías especializadas e impulsar la creación de bolsas de trabajo, entre otras.

En la de mujeres bisexuales: elaborar un diagnóstico, impulsar acciones de armonización legislativa e iniciativas de ley que garanticen sus derechos y el acceso a la justicia, realizar campañas de sensibilización,

generar espacios de reflexión en las instituciones públicas, además de crear un programa social integral vinculatorio a todos los entes públicos con presupuesto asignado.

En la mesa de mujeres trans, se planteó: realizar campañas contra el *mobbing*, establecer cuotas del número de plazas o empleos en las empresas, instaurar incentivos para empresas que las contraten, establecer programas para la vivienda, modificar la Ley General de Salud para la atención de personas menores de 18 años por parte del DIF, elaborar un diagnóstico sobre familias entre cuyos integrantes se encuentran personas trans, promover que no sea sólo en la oficina central del Registro Civil donde se pueda realizar levantamiento de actas de nacimiento por cambio de identidad de género, así como impulsar la reforma al código civil para el levantamiento de actas por cambio de identidad de género de personas menores de 18 años.

Finalmente, las propuestas de las personas intersexuales: que el Estado reconozca la transexualidad como una patología, entendida como persona con ambigüedad sexual, de la cual no se puede decir que es hombre o mujer, sólo persona intersexo, de este modo descartar el concepto de mujeres de la intersexualidad y dejar de incluirlo en la diversidad sexual; que en las actas de nacimiento se incluya un espacio especial que favorezca su reconocimiento y visibilización, impulsar talleres de derechos humanos hacia este grupo de personas y fomentar en las escuelas básicas los principios de igualdad y no discriminación.

--ooOoo--